

D-21202, doña María Cristina Vilches Alcaide, 04200155-X, 30.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampada colectiva.

D-21208, don Tomás Martín Fernández, 550164-Q, 50.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampar.

D-21226, don Raúl López González, 50.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampar.

D-21227, don Iván Asenjo Jiménez, 1189102-W, 50.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampar.

D-21243, don Carlos Gascón Palacios, 02905783-D, 50.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampar.

D-21247, doña Eva María Rodríguez de la Fuente, 51940030-G, 50.000 pesetas, 30 de agosto de 1999, acampar.

D-21254, don Juan Mayoral Fernández, 04210824-F, 30.000 pesetas, 31 de agosto de 1999, acampada colectiva.

D-21265, doña Elena Sánchez Gutiérrez, 52954073-T, 30.000 pesetas, 31 de agosto de 1999, acampada colectiva.

D-21270, doña María del Valle Jarillo García, 4154594-N, 30.000 pesetas, 31 de agosto de 1999, acampada colectiva.

D-21282, 12371920-J, 30.000 pesetas, 3 de abril de 1999, acampada colectiva.

D-21294, doña María Celia Prieto Vega, 52880670-J, 30.000 pesetas, 31 de agosto de 1999, acampada colectiva.

D-21302, don Pedro Javier de la Rosa Crespo, 50191128-E, 50.000, 1 de septiembre de 1999, acampar.

D-21304, don Francisco Muñoz Velada, 02694447-C, 50.000 pesetas, 1 de septiembre de 1999, acampar.

D-21309, don Ignacio González Neira, 08928491-Y, 50.000 pesetas, 1 de septiembre de 1999, acampar.

D-21315, doña Adriana Isabel Aires de la Llave, 04203753-C, 50.000 pesetas, 1 de septiembre de 1999, acampar.

D-21317, don David de los Muros Fuentes, 50195871-G, 50.000 pesetas, 1 de septiembre de 1999, acampar.

D-21339, don Juan Antonio Pindado Henche, 06540447-Y, 30.000 pesetas, 24 de abril de 1999, acampada colectiva.

D-21357, don Juan Alberto Martínez Monzo, 51352236-K, 50.000 pesetas, 21 de marzo de 1999, navegar.

D-21359, don Fernando Gutiérrez Pérez, 08988285-T, 75.000 pesetas, navegar.

D-21362, don Ángel Manuel Fernández Pozanco, 02880427-E, 50.000 pesetas, acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado, en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.040.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/5 publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos, concepto:

D-10287/D, don Mariano Jiménez Martín, 6.416.628, 100.000 pesetas, restituir cosas estado anterior, 15 de septiembre de 1999, derivación aguas.

D-12522/L, don Antonio Escarmena Piris, 7033042-X, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 19 de octubre de 1999, depósito chatarra.

D-12676/AQ, «Graveras Garmo, Sociedad Anónima», A19029412, 30.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 26 de marzo de 1999, extracción áridos.

D-18377/A, «Plaza Campo, Sociedad Anónima», A28920148, 100.000 pesetas, no hay, 28 de octubre de 1999, vertido aguas residuales.

D-19330/E, don Jesús Armendáriz Saiz, 15719234-E, 50.000 pesetas, no hay, 3 de febrero de 1999, tala.

D-20811, don José Pereira Ponce, no hay, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 11 de marzo de 1999, obras.

D-20820, «Empresa Villa Henares, Sociedad Limitada», B81968299, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 12 de marzo de 1999, obras.

D-20820/A, «Empresa Villa Henares, Sociedad Limitada», B81968299, 150.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 12 de marzo de 1999, vertido de tierras.

D-20916, don Juan Tobarra Martínez, 05065905-V, 25.000 pesetas, retirar vehículo abandonado, 3 de mayo de 1999, abandono vehículo.

D-20929, «Urbanización Residencial El Pinar», no hay, 100.000 pesetas, no hay, 6 de mayo de 1999, vertido aguas residuales.

D-21035/A, don Javier Galván de Porres, 5.244.754-H, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 4 de noviembre de 1999, obras.

D-21054, «Inesco, Sociedad Anónima», no hay, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 12 de julio de 1999, vertido tierras.

D-21065, «Contrapartida, Sociedad Anónima», A78556644, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 15 de julio de 1999, obras.

D-21423, don José de la Torre Alonso, 1458629-S, 100.000 pesetas, no hay, 13 de septiembre de 1999, vertido excrementos.

D-21438, don Juan Pedro Ujena Cañil, 1.357.406, 50.000 pesetas, retirar vehículo abandonado, 15 de septiembre de 1999, abandono vehículo.

D-21846, don Patrocinio García Miguel, 952269-T, 160.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 16 de noviembre de 1999, obras.

D-21857, doña María Corrochano Sánchez, no hay, 158.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 16 de noviembre de 1999, obras.

D-21922, don Fernando Álvaro Vicente, no hay, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 24 de noviembre de 1999, obras.

D-22020, don José Manuel Dorromocha Aramburu, 15559989-Y, 20.000 pesetas, retirar moto acuática, 3 de diciembre de 1999, depositar moto de agua.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.042.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/4 publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen

públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-20420, don José Miguel Martínez González, 51.646.906-S, 75.000 pesetas, 19 de agosto de 1999, navegar.

D-20552, doña María Olga Martín Gómez, 50.177.557-K, 30.000 pesetas, 18 de agosto de 1999, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.044.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/11 publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos, concepto:

D-21390/A, don Juan Carlos López Catalán, 44.401.966, 75.000 pesetas, 18 de noviembre de 1999, navegar.

D-21390/B, don Juan Carlos López Catalán, 44.401.966, 75.000 pesetas, 23 de noviembre de 1999, navegar.

D-21689, don José Alberó Obrero, 50317265-G, 30.000 pesetas, 3 de noviembre de 1999, acampada colectiva.

D-21994, don Ángel de la Cruz Pizarro, 00256700-C, 50.000 pesetas, de diciembre de 1999, acampar.

D-21996, don Rafael de la Cruz Pizarro, 00270577-M, 50.000 pesetas, 1 de diciembre de 1999, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 1 de febrero de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—6.045.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP00/10, publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen